Written by Sergio Guzmán Leiva
Monday, 02 April 2018 17:14 -



Retiran de circulación a ocho vehículos que operaban como transporte público informal.

Durante la fiscalización que se realizó por el fin de semana largo de Semana Santa, se reforzaron también los controles a los vehículos que ejercen ilegalmente como locomoción pública. El Seremi Juan Fuentes, reiteró el llamado a no ocupar este tipo de vehículos y realizar la denuncia respectiva si es que detecta la presencia de transporte informal.

Ocho vehículos sorprendidos realizando transporte público ilegal fueron retirados de circulación durante este fin de semana largo de Semana Santa. Estos controles efectuados en La Serena y Coquimbo, permitió detectar en diversos puntos céntricos a automóviles “piratas”, que se encontraban prestando servicios, principalmente a través de plataformas o aplicaciones.

“Este operativo responde que se ha hecho por la Seremi durante este fin de semana largo, en conjunto, con las fiscalizaciones al transporte interurbano y rural. Obedece a retirar los vehículos informales que prestan servicios de transporte en esta época. Si bien es cierto, se retiraron ocho vehículos, pero es un operativo que se mantiene constantemente durante todo el tiempo, dado que existen muchos reclamos que realizan transporte informal y que no cumplen con la normativa para trasladar pasajeros, por lo tanto, es necesario fiscalizar fuertemente que no prolifere este tipo de servicio”, señaló el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Fuentes.

El Seremi también destacó la colaboración que presta Carabineros, ya que con su apoyo, los inspectores de la Seremi están más resguardados durante los operativos. Además, para agilizar este tipo de controles, llamó a denunciar a los vehículos informales a través de la página web www.fiscalizacion.cl.

Cabe mencionar que en lo que va el 2018, se han retirado de circulación 34 vehículos que prestaban servicio de transporte informal, la mayoría de ellos, lo hacían bajo plataformas. Los propietarios de vehículos que sean sorprendidos haciendo transporte ilegal arriesgan una multa que va desde las 5 a 15 UTM, en el caso de ser reincidentes, podrían pagar desde las 10 a 20 UTM. Para los conductores también se aplica una sanción monetaria que va desde as 3 a 3,5 UTM, además, de los costos que implica retirar el vehículo infraccionado desde el aparcadero municipal.

Otros controles

Durante el recién pasado fin de semana largo, también se reforzó la fiscalización a buses interurbanos y rurales en diversos terminales de la región. En el caso de los primeros, se realizaron 90 controles, detectándose 27 infracciones, mientras que en el caso de los rurales, se controlaron a 97 buses, con 14 infracciones. En ambas modalidades las principales causas

de sanciones corresponden a parabrisas y dispositivo en mal estado, cinturón de seguridad defectuoso y dispositivo de velocidad desconectado en caso de los interurbanos.
Además, según informó la CONASET, el fin de semana largo se produjeron 37 siniestros de tránsito, mismo número que el año pasado. Sin embargo, hubo una víctima más que lamentar, ya que fallecieron dos personas este domingo recién pasado. El número de lesionados también subió en la región, de 34 a 21 que hubo el 2017 en la misma fecha.